



## PLAN DE TRABAJO EDUCACIÓN REMOTA

El presente año escolar ha sido organizado considerando la carga horaria establecida por el Ministerio de Educación en los planes de estudio de cada nivel de enseñanza. En el caso de nuestro establecimiento que cuenta con jornada escolar completa se desarrollarán un total de 38 semanas de clases durante el año, desde el 01 de marzo al 03 de diciembre.

Se implementará un sistema de trabajo “Híbrido” que combina las clases presenciales con las clases a distancia, de manera de asegurar el acceso de todos los estudiantes, brindado apoyo tecnológico a los estudiantes que se vean imposibilitados de asistir de forma presencial y no cuenten con los implementos necesarios para participar de manera online.

Siguiendo las sugerencias del Ministerio de Educación, durante el presente año se optará por trabajar con un régimen de trabajo TRIMESTRAL, el cual nos permitirá planificar y monitorear en periodos acotados de tiempo los avances curriculares, abordando principalmente los objetivos de aprendizajes priorizados, orientado a la restitución de aprendizajes de los objetivos abordados durante el año escolar 2020. Considerando que este retorno a clases presenciales es flexible y progresivo, el hecho de trabajar en periodos más cortos nos ayudará a adaptar nuestro plan de trabajo, de manera que se ajuste a las necesidades que se presenten durante el proceso.

### ➤ ORGANIZACIÓN DEL PERIODO LECTIVO

PRIMER TRIMESTRE:	1 de marzo al 28 de mayo.
SEGUNDO TRIMESTRE:	31 de mayo al 16 de septiembre.
TERCER TRIMESTRE:	20 de septiembre al 03 de diciembre.
PERIODO DE VACACIONES:	del 12 al 23 de julio

### ➤ MODALIDAD DE TRABAJO HÍBRIDO

- 1) Considera clases presenciales en grupos alternos, para lo cual los cursos se dividirán en dos grupos (A y B), debiendo asistir a clases el grupo A las semanas 1 y 3, de igual forma el grupo B deberá asistir a clases las semanas 2 y 4. Cabe destacar que durante las semanas 1 y 2 se desarrollarán los mismos contenidos tanto para el grupo A como para el grupo B.
- 2) Las clases presenciales serán en horario de la mañana (08:00 a 13:00) considerando 6 bloques pedagógicos, éstas clases serán transmitidas en vivo a través de enlace Meet de classroom. Es importante indicar que aunque todos los estudiantes se pueden conectar a la transmisión se recomienda que lo hagan sólo los alumnos correspondientes al grupo de la semana en curso.
- 3) En horario de la tarde se desarrollarán clases online a través de enlace Meet de classroom y deberán asistir todos los estudiantes del curso (grupo A y B).
- 4) En caso de que la ciudad se encuentre en fase 1 (cuarentena) todas las clases, tanto las de la jornada de la mañana como las de la tarde, se desarrollarán de manera online.
- 5) La organización de las horas de trabajo híbrido serán la siguiente:

<b>NIVEL DE ENSEÑANZA</b>	<b>N° HORAS SEMANALES CLASE PRESENCIAL CON TRASMISIÓN</b>	<b>N° DE HORAS SEMANALES CLASE ONLINE</b>
<b>Educación Parvularia</b>	<b>30</b>	<b>2</b>
<b>Enseñanza Básica</b>	<b>30</b>	<b>8</b>
<b>Enseñanza Media</b>	<b>30</b>	<b>12</b>

- 6) Las asignaturas consideradas para la modalidad presencial con trasmisión en vivo son: lenguaje, matemática, historia, ciencias, inglés, artes visuales, música, educación física, filosofía y asignaturas de especialidad. Para la modalidad online se han considerado las asignaturas: tecnología, lengua aymara, religión y orientación. Es importante señalar que la distribución de las asignaturas presenciales y online puede variar en algunos cursos por motivo de disposición horaria de los docentes.
- 7) Todas las asignaturas, independiente de su modalidad de trabajo contarán con su sesión de clase en la plataforma classroom, aquí se encontrará disponible todo el material de trabajo utilizado durante las clases (guías, videos, presentaciones, etc.), además se compartirá información importante de la asignatura y los link de conexión.
- 8) De manera adicional se organizará la entrega de apoyo tecnológico y material impreso a los estudiantes que se vean imposibilitados de participar en las clases presenciales.

#### ➤ **PROCESO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

- 1) Todas las asignaturas serán consideradas en la promoción, de igual forma se considerará la asistencia a las clases presenciales o sincrónicas. En el caso específico de los estudiantes que por causa justificada se vean imposibilitados de participar de cualquiera de estas dos modalidades, se considerará como asistencia la participación en el proceso educativo a través de la entrega de tareas, guías y evaluaciones.
- 2) Se considera una cantidad de notas mínima por trimestre según carga horaria de cada asignatura. De igual forma la cantidad mínima de calificaciones se podrá ajustar en situaciones justificadas previa autorización de UTP.

<b>Horas semanales</b>	<b>Calificaciones Mínimas</b>
<b>1, 2 o 3 horas</b>	<b>2 calificaciones</b>
<b>4 horas o más</b>	<b>3 calificaciones</b>

- 3) En cada trimestre se deberá establecer una evaluación de proceso, de manera de fortalecer la evaluación formativa y la retroalimentación constante.
- 4) El proceso de evaluación deberá considerar diversos instrumentos que atiendan a la diversidad y al contexto social actual.

- 5) En cada trimestre se establecerá un calendario de evaluaciones finales, éste será informado un mes antes del término del trimestre respectivo.
  
- 6) Todos los procesos evaluativos serán ajustado a las distintas modalidades de participación, debiendo desarrollar las diferentes actividades de aprendizaje de forma presencial o a través de la plataforma classroom. De manera excepcional los estudiantes que se encuentren viviendo en lugares apartados sin acceso a una red de internet podrán desarrollar las actividades a través de material impreso, esto previa autorización de UTP, debiendo entregar en las fechas indicadas todo el material desarrollado para su posterior corrección.